

**HINOJOSA DEL CAMPO**

El ayuntamiento de Hinojosa del Campo, con fecha 23 de marzo de 2026, ha aprobado inicialmente la memoria valorada de la obra denominada –Acondicionamiento Edificio Municipal (Plurianual)–, por importe de 48.000,00 euros, IVA incluido y redactada por la arquitecto técnico, Dña. Raquel Frías Cabeza.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, se expone al público, a efectos de reclamaciones.

La memoria valorada estará disponible en el Ayuntamiento de Hinojosa del Campo y sede electrónica: <https://hinojosadelcampo.sedelectronica.es>

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Hinojosa del Campo, 23 de marzo de 2026. – El Alcalde, Raúl Lozano Corchón

761